



Santiago, 26 de Marzo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL de NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo disponen los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a Ud. que en sesión del Directorio de la Sociedad efectuada el día 25 de Marzo de 2019, se acordó citar a una Junta General Extraordinaria de Accionista a efectuarse el día 29 de Abril de 2019 inmediatamente después de finalizada la Junta Ordinaria, en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, Santiago.

Los únicos temas de dicha Junta Extraordinaria de Accionistas serán:

- 1) aprobar la absorción que se hará de la sociedad filial Servicios y Representaciones Nibsa Limitada, empresa de la que NIBSA S.A. es titular actualmente del 99,5% de sus derechos sociales, por la compra que se efectuará del 0,5% restante, con lo que se producirá la absorción de dicha sociedad.
- 2) aprobar que, producto de la absorción anterior de la sociedad Servicios y Representaciones Nibsa Limitada, se produzca la absorción de la sociedad filial Distribuidora El Alcázar S.A., empresa en la que NIBSA S.A. es propietaria del 99,5% de las acciones emitidas y el restante 0,5% de las acciones emitidas es de propiedad de la sociedad Servicios y Representaciones Nibsa Limitada.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

RAFAEL CONCHA UNDURRAGA
PRESIDENTE DIRECTORIO